



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 25

EJERCICIO 2023-2024

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo la hora quince, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Sebastián Sosa, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García Bedat, Sra. Gabriela Mary, Sr. Humberto Telechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Fernando Rodríguez Sotto, Sr. Darío Arrigoni, Sra. Luciana Téliz, Sr. Juan Varela, Sr. Carlos Milsev y Sr. Tomás Larregui.

No asiste, con aviso: Sr. Walter Martínez, Sra. Ana Zeni, Dr. Martín Martinicorena,

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

MINUTO DE SILENCIO

El Sr. Varela solicita que se haga un minuto de silencio en la memoria del Sr. Jorge Ortega, consejero recientemente fallecido. Así se hace.

El Sr. Sosa agradece la iniciativa ante la sentida pérdida. Agradece asimismo a los consejeros Larregui y Martinicorena que representaron al Ejecutivo.

El Sr. Larregui dice que estuvo cerca de la familia y que, cuando falleció estaba circunstancialmente en Paraguay. Dice que atrasaron la hora del sepelio para que él pudiera llegar. En la oportunidad tomó la palabra para despedir al compañero en nombre de todo el Ejecutivo.

El Sr. Alaniz dice que, junto a esta pérdida, hay que sumar las del jugador de Salto Charlie Cabrera, en accidente lamentable. También la de un jugador muy joven de Miramar.

El Sr. Larregui menciona que también falleció el jugador de Paso de los Toros Julio Olveira.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta 24. Unanimidad.

ASUNTOS ENTRADOS

010 - Consejo Técnico Árbitros presenta propuesta para pruebas físicas de árbitros. Se aprueba. Unanimidad.

011 - Liga Colonia remite nota del Club Maracaná solicitando habilitación para jugar en su escenario. El Sr. Sosa dice que el presidente de la Liga de Colonia solicita una definición.

El Sr. Pintos recuerda que se había autorizado para juveniles. También que se iba a hacer una reunión y que no se hizo.

El Sr. García recuerda que, en el Congreso de Atlántida, en el ámbito de la Confederación del Sur hubo conversaciones. Ante la promesa del presidente de la Liga de Tarariras la Liga de Colonia retiró la ponencia que había presentado sobre el tema.

El Sr. Alaniz dice que estuvo presente. Lamentablemente no se cumplió.

El Sr. Ortiz dice que también fue testigo de ello. Cree que es un problema de personas que no hacen posible ningún diálogo.

Cree que se debe promover el fútbol. Recuerda que había reuniones en la que la dirigencia de Tarariras se mostró intransigente.

El Sr. Pintos dice que hay un problema reglamentario por el tema jurisdicciones. Considera que es un problema dejar un precedente.

Opina que, por la vía excepcional se puede resolver, considerando el interés de desarrollo del fútbol juvenil.

El Dr. Atilio dice que habría que tomar la decisión, atentos a la respuesta al pedido de diálogo de parte de la Liga de Tarariras. Acompaña que se apruebe por la vía de excepción y que se autorice a Maracaná a jugar en su cancha ajustándose a no fijar partidos en horarios en que la Liga de Tarariras tiene su actividad.

El Sr. Varela dice que se debe establecer claramente que se determina porque está agotado el diálogo.

El Sr. Pereira dice que no conoce a ningún dirigente. Que no cree que se deba vulnerar los derechos de las Ligas. Dice que el art. 93 es claro.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. García dice que hay una excepcionalidad importante que es el lugar físico en que está la Institución. No hay nada físicamente de la Liga de Tarariras entre el Club Maracaná y la Liga de Colonia.

Recuerda además que son situaciones excepcionales que se dan en un contexto de normas estatutarias que, en alguna medida son contradictorias.

El Sr. Alaniz comparte en resolverlo en forma excepcional y que no genere antecedentes.

El Sr. Sosa dice que, para tener un elemento más, se solicite los calendarios a las Ligas y resolver en la próxima sesión.

Así se acuerda.

012 - Club Nacional de Tranqueras solicita traslado a Liga Rivera. Se dará vista a ambas Ligas.

013 - Club Nacional de Migueles solicita traslado a Liga Casupá. Habiendo presentado la documentación correspondiente y la anuencia de Ligas de Tala y Casupá se autorizó el mismo.

014 - Asociación de Tacuarembó refiere a reclamo presentado por árbitros por daños a su vehículo. Se encomienda al Sr. Scirgalea que dialogue con el gremio para verificar las pruebas.

015 - Liga Maldonado comunica Club clasificado para eliminatoria departamental Copa Clubes. Se toma conocimiento.

016 - Jhans Acosta presenta renuncia al Ejecutivo. Se toma conocimiento.

017 - AUF remite resolución de ANEP de aprobación de plan de estudios de Bachillerato Técnico Orientación Deportiva. Se toma conocimiento.

018 - CAI comunica nuevas autoridades. Se toma conocimiento.

019 - Liga Artigas reclama por actuación de árbitros de Colonia. Se toma conocimiento.

020 - Liga Río Negro refiere a partidos finales con Soriano. Partidos ya jugados.

021 - Club Sp. Artigas (Sauce) solicita apoyo de personal técnico en tema violencia. Pasa a la comisión que está trabajando con los psicólogos.

El Sr. Pintos dice que, a propósito de la violencia, hay dificultades por las sanciones pendientes de donde van a jugar la eliminatoria departamental de Canelones.

El Cr. Segura dice que, a raíz de una conversación con el presidente de Darling, pidió una nota en que soliciten aclaración a dudas que plantean.

022 - Liga Canelones retira confianza al Consejo Técnico Árbitros. A CONSIDERACION

023 - Club Central (Durazno) consulta sobre cumplimiento de sanciones en eliminatoria departamental de Copa Clubes. Siendo parte del torneo se computan las sanciones, así como se deben cumplir las que puedan surgir de esta instancia.

024 - Sector Interior Canelones comunica resolución de no hacer lugar a pedido de traslado del Club Ferrocarriero. Se toma conocimiento.

025- Mesa Ejecutiva AUF Uruguay informa sobre número de extranjeros permitidos. Se toma conocimiento.

026 - AUF convoca a Congreso de AUF el 14 de febrero. Instancia ya realizada.

027 - Liga Soca comunica suspensión Club San Luis. Se toma conocimiento.

028 - Liga Soca comunica suspensión Club Bohemios. Se toma conocimiento.

029 - Sector Interior Colonia pide disculpas porque locutor del estadio salió al aire haciendo manifestaciones sobre la actuación del árbitro en partido ante San José. Se toma conocimiento.

030 - Sector Interior Colonia se queja por actuación de árbitros ante San José. Se toma conocimiento.

031 - Asociación de Entrenadores de Paysandú comunica autoridades. Se toma conocimiento.

032 - Liga Guichón comunica campeones fútbol femenino y masculino. Se toma conocimiento.

033 - Liga Soriano consulta sobre obligatoriedad de locatario de otorgar entradas al visitante y sobre dónde se debe ubicar la hinchada visitante. El Sr. Sosa dice que, si bien es algo que en el uso no ha planteado problemas, hay que reconocer que no está escrito y que debería hacerse. Dice que, notoriamente, hay situaciones muy disímiles y que lo que se resuelva debe ser flexible.

El Sr. Scirgalea opina que debería establecerse un mínimo del 20% y que se fije de acuerdo con las características del escenario donde se va a jugar.

La Sra. Mary dice que está de acuerdo con ese porcentaje. Pide que se use el sentido común.

El Cr. Segura hace notar que no hay un registro de los aforos de los estadios. Que sirva para limitar el número de entradas y la distribución con el visitante. Cree que es un elemento fundamental de la seguridad.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Varela dice que los aforos los da la Intendencia. Pide recordar que es el local quien organiza el espectáculo.

Se vota el 20% de aforo mínimo para los visitantes. Se aprueba. Unanimidad.

034 - AUF remite resolución sobre Licencia OFI de Entrenadores. Se tiene una propuesta para los cursos.

El Sr. Pereira pide que se considere, para facilitar a las Ligas que ya inician su actividad deportiva que se dé una autorización provisoria a los que se inscriben.

El Sr. Ortiz dice que era algo que se traía como propuesta pero que fuera a mitad de curso.

El Sr. García dice que no estaría mal que fuera con la inscripción. Además considera que, en atención a la propuesta, la diferencia no es significativa, apenas 15 días.

035 - AUF remite nueva convocatoria Selección Sub-17 Femenina. Se comunicó a interesadas.

036 - Club Uruguay (Bella Unión) solicita inspección de cancha. Pase a Comisión de Canchas.

037 - Liga Colonia remite declaración rechazando la versión del diario El País de supuestos incidentes en partido ante Durazno. Se toma conocimiento.

COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Dr. Atilio informa, a nombre de la Mesa de Torneos, del desarrollo hasta la fecha y de cómo se va a seguir.

El Dr. Leites informa que la Tesorería ya realizó los aportes prometidos para esta instancia.

El Sr. Telechea dice que ha habido un gran incumplimiento con los horarios fijados lo que dificulta, sobre todo en partidos televisados.

Propone que se aplique una multa a la selección que no está en la hora fijada reglamentariamente (8 minutos antes del inicio) y a los 15 minutos de haber culminado el primer tiempo.

Hay ejemplos en que el veedor no ha podido lograr que se cumpla a pesar de su esfuerzo. Es más, se han dado situaciones enojosas y respuestas de los técnicos irrespetuosas.

El Sr. Rodríguez Sotto dice que hay que considerar el ejemplo de lo que hace Argentina, que es la expulsión del técnico, considerando que es el principal responsable.

La Sra. Mary propone que la multa sea de 15 unidades reajustables.

Así se vota. Unanimidad.

COPA NACIONAL DE CLUBES

El Dr. Atilio, a nombre de la Mesa de Torneos, propone la redacción de la Circular de llamado a inscripción.

Luego de un intercambio de opiniones se aprueba. Unanimidad.

VARIOS

SELECCIÓN SUB-15 - El Sr. Ortiz informa que se aceptó la participación de una Selección de OFI en un campeonato internacional, a jugarse en la próxima semana. Dice que, en el tema, han trabajado los compañeros Alaniz y Milsev.

El Sr. Sosa dice que la selección está conformada teniendo en cuenta los campamentos realizados en el pasado año.

Informa que, la pasada semana se hizo un microciclo en Montevideo.

El Sr. Alaniz agradece que, junto al Sr. Milsev, la Mesa les haya dado la posibilidad de trabajar en esto.

Informa sobre los seleccionados. Dice que el técnico es el Sr. Ramón Romero (campeón en Sub-15), el ayudante Víctor Perdomo y el preparador físico el Lic. Mateo Paniceres.

Destaca el trabajo realizado por el cuerpo técnico.

Estuvieron alojados en el hotel Celina donde fueron muy bien atendidos.

Destaca el trabajo del equipier Luciano Vique.

CONSULTA - El Sr. Arrigoni dice que, una vez culminado el receso, quería ponerse al día en varios temas. Por ejemplo sobre la vigencia de la mesa chica, situación económica, tema televisión, etc.



O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Sr. Sosa dice que, dada la hora y que muchos consejeros se deben retirar, propone hablarlo en la semana próxima.

Se resuelve que la sesión de la semana que viene comience a la hora 13:30.

El Sr. Scirgalea propone pensar que las sesiones comiencen en la mañana porque está faltando tiempo para resolver.

REGLAMENTOS - El Sr. Pintos dice que lo han llamado reiteradamente por un informe sobre consulta de la Liga Minuana. Dice que es un tema complicado y que notoriamente es de decisión interna de la Liga.

Dice que hay un informe que lo pasó a presidencia.

El Sr. Larregui pide votar el informe tal como está.

Se aprueba.

Siendo la hora 17:50 se levanta la sesión

Próxima sesión: martes 19 de marzo de 2024 hora 13:30